



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIAPAS
LEGISLANDO CON HUMANISMO

2024-2025



INFORME DE LA **MESA**
DIRECTIVA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Índice

- 1. Prólogo**
- 2. Actividades legislativas.**
 - 2.1. Reformas.
 - 2.2. Pronunciamientos relevantes.
 - 2.3. Comisiones legislativas.
 - 2.4. Indicadores del trabajo legislativo.
- 3. Gobierno interno y procesos parlamentarios.**
 - 3.1. Sesiones.
 - 3.2. Conducción del debate parlamentario.
 - 3.3. Transparencia y rendición de cuentas.
 - 3.4. Atención de iniciativas ciudadanas.
- 4. Cercanía con la Sociedad.**
 - 4.1. Foros, parlamentos y consultas.
 - 4.2. Atención a la ciudadanía y promoción de su participación.
 - 4.3. Congreso itinerante.
 - 4.4. Visitas guiadas.
- 5. Comunicación y Transparencia.**
 - 5.1. Difusión del trabajo legislativo.
- 6. Representación Institucional.**
 - 6.1. Representación con otros poderes y autoridades.
 - 6.2. Enlaces con organismos autónomos y relaciones interinstitucionales
 - 6.3. Actividades cívicas, culturales y conmemorativas.
 - 6.4. Convenios.
- 7. Administración y Modernización del Congreso.**
 - 7.1. Mejoras a la infraestructura, gestión del recurso humano, capacitación y profesionalización del personal.

PRÓLOGO.



Que nuestra conciencia, la de cada uno de nosotros, pueda atestiguar con fuerza: “Hicimos lo correcto”.

Para quienes nos dedicamos a la vida pública, existen momentos en que, cuando las luces se apagan, las bancas se vacían, y el eco de las discusiones se pierde en el silencio reflexivo de los pasillos, surge una pregunta: ¿hicimos lo correcto?

¿Nuestro actuar sirvió a los demás, o pretendió servir al ego? Ese extraño enemigo que pretende disfrazar el trabajo honesto y genuino con fama y vanidad, y del que, los servidores públicos no debemos tolerar su intromisión. El mejor reconocimiento no es un titular ni una ovación: sino una conciencia satisfecha. Un legislador debe darse a la tarea de fomentar justicia, esta debe ser nuestra guía y base de la vocación, fundamento de los ideales más nobles.

Legislar se asemeja al trabajo del campo: si se planta una semilla sin esperanza y

sin compromiso, el fruto será estéril; en cambio, cuando se siembra con convicción y esperanza, la cosecha es abundante y perdurable. Ese ha sido el norte de esta LXIX Legislatura, trabajar en leyes que reconozcan derechos, promuevan igualdad, garanticen seguridad y fortalezcan la paz, y que estos permanezcan a lo largo del tiempo como partes sostenidas de una misma misión: servir al pueblo de Chiapas.

México vive una etapa de retos fenomenales: plena democracia participativa, igualdad, cuidado del medio ambiente, salud y seguridad pública exigen acción y un rediseño institucional que permita poner a nuestro país en el centro de las decisiones en el mundo. Chiapas no es ajeno: la pobreza, la marginación y la violencia son retos que requieren respuestas legislativas profundas. Una nueva etapa en Chiapas se vive, los movimientos políticos y sociales convocan a una “Nueva Era de Paz y Desarrollo”, y este Congreso asume su responsabilidad de acompañar esa transformación.

Estos meses han sido fructíferos: más de una centena de iniciativas y puntos de acuerdo dictaminados y aprobados, fruto del trabajo conjunto de diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas.

Entre los avances más significativos de este periodo se encuentran reformas que rompen paradigmas en nuestro estado:

La despenalización del aborto y el reconocimiento del matrimonio igualitario no fueron decisiones simples, sino resultado de debates y reflexiones profundas, y un compromiso con los principios universales de igualdad y no discriminación. La aprobación de licencias laborales para



mujeres que enfrentan pérdida gestacional o perinatal es un ejemplo de cómo la ley puede y debe ser sensible al dolor humano.

Protegimos los derechos de niñas, niños y adolescentes con reformas que incluyen la imprescriptibilidad de delitos sexuales y la promoción de la crianza positiva; como Congreso somos conscientes de que el futuro de Chiapas está en su infancia y que su protección es prioridad. Combatir la brecha salarial no es una concesión, es una obligación que asumimos con convicción, la igualdad debe dejar de ser una aspiración para convertirse en una realidad palpable. Castigar hasta con 100 años de prisión a quienes atenten contra la vida, la dignidad y el cuerpo de las mujeres y menores, es resultado de un compromiso con la justicia.

En Chiapas hemos demostrado que la diferencia puede ser la base de la unión. Este Congreso ha sido un ejemplo de que el trabajo en equipo da resultados. Somos actores que construyen con tolerancia, disposición y con una claridad de propósito: Primero es Chiapas.

El respeto a las convicciones ajenas, al mandato y la confianza que nos otorgó el pueblo ha sido la clave de nuestra productividad. Cada avance fue posible gracias al diálogo, la escucha, apertura

y la voluntad de todas y todos quienes integramos esta LXIX Legislatura. Cada iniciativa presentada, cada sesión celebrada, cada debate detenido que llevó a un acuerdo, ha sido una semilla plantada con cuidado. Y esas semillas han germinado en leyes que hoy protegen derechos, empoderan comunidades y fortalecen instituciones.

Este informe, representa una guía hacia una meta superior: la edificación de un Chiapas humanista, incluyente y que haga honor a su propia grandeza. Desde el salón de sesiones a la realidad de las familias, nuestro compromiso es trabajar con honestidad, tesón y responsabilidad.

Al cerrar estas páginas, invito a cada lectora, a cada lector, a vigilar nuestro trabajo, a exigirnos cuentas, pero también a inspirarse, pues no hay mejor ejemplo que el tomar acción, Chiapas y México lo requieren.

Que este informe sea un puente entre la política y la ciudadanía, entre el deseo de cambio y las acciones concretas que lo hagan posible, porque al final del camino, lo verdaderamente importante, más allá de las discusiones y votaciones, son las voces de cada chiapaneco que gracias a esas decisiones pueden vivir mejor.



incluyente y eficaz.

Todo lo anterior se ha realizado con pleno respeto a la soberanía del Congreso, privilegiando los principios democráticos, el estado de derecho y la sana convivencia entre los Poderes del Estado, con el firme compromiso de responder a las demandas ciudadanas y consolidar un Poder Legislativo cercano, transparente y eficaz.

Durante este primer año legislativo, **11 Iniciativas de Decreto y un punto de acuerdo**, todos ellos aprobados por el Pleno, fueron impulsados desde las comisiones a las que pertenezco.

- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas para fortalecer la organización y funcionamiento de las dependencias estatales.
- Creación de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, organismo descentralizado con patrimonio propio para modernizar y ampliar la infraestructura estatal.
- Reformas y derogaciones a la Constitución Política del Estado en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, armonizando la legislación local con la normativa federal.
- Reformas a diversas leyes en materia de movilidad, transporte, seguridad vial y derechos estatales, implementando un nuevo modelo preventivo de seguridad ciudadana.
- Reformas y derogaciones al Código de Organización del Poder Judicial del Estado, adecuándolo a los nuevos lineamientos en materia de justicia alternativa.
- Creación de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Chiapas, estableciendo

principios, procedimientos y atribuciones de las autoridades responsables.

- Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo, creando Centros Públicos de Mecanismos Alternativos para fortalecer la justicia administrativa.
- Reforma al artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, otorgando al Poder Ejecutivo la facultad de realizar consultas públicas para fomentar la participación ciudadana.
- Reforma integral a la Constitución Política del Estado en materia de Poder Judicial, estableciendo un modelo más transparente, equitativo y democrático para la designación de juezas, jueces, magistradas y magistrados.
- Reforma al artículo 55 de la Ley de Educación, incorporando la educación ambiental como un eje obligatorio en todos los niveles educativos del Estado.
- Creación de la Ley para la Atención y Protección de los Derechos de las Personas en Contexto de Movilidad Humana, garantizando la protección de sus derechos y su integración plena en la sociedad chiapaneca.
- Punto de Acuerdo – Exhorto a los Ayuntamientos y Concejos Municipales para implementar, fortalecer o actualizar sus programas de reforestación urbana, priorizando el uso de especies nativas.

Estas iniciativas representan un esfuerzo orientado a modernizar el marco normativo del Estado, fortalecer la gobernanza institucional y atender temas prioritarios en materia de justicia, seguridad, movilidad, educación, derechos humanos y desarrollo sostenible, contribuyendo así a la construcción de un Chiapas más inclusivo, equitativo y competitivo.

Durante el primer año, la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, se desarrollaron diversas acciones

orientadas a fortalecer el marco normativo estatal y garantizar que la legislación responda a las necesidades sociales, económicas y jurídicas de la entidad. Los trabajos parlamentarios se discutieron, dictaminaron y aprobaron diversas iniciativas de ley, decretos y reformas,



mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado y hoy forman parte del orden jurídico vigente.

En materia constitucional y laboral, se impulsaron reformas de gran relevancia que buscan armonizar las disposiciones estatales con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, priorizando la protección de los derechos laborales y el fortalecimiento del salario mínimo para que éste no pierda su valor adquisitivo frente a la inflación. Además, se aprobaron disposiciones que refuerzan los mecanismos de participación ciudadana, incorporando principios de democracia participativa y generando un marco jurídico más incluyente que permita a la sociedad incidir de forma directa en la toma de decisiones públicas.

En el ámbito de la seguridad pública y la justicia, se aprobaron modificaciones orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la prevención del delito y la procuración de justicia. Entre los avances más relevantes, destacan las reformas que fortalecen la estructura de la **Secretaría de Seguridad del Pueblo** y establecen nuevos lineamientos para la aplicación de tecnologías de vigilancia, buscando un equilibrio entre la

seguridad ciudadana y la protección de los derechos fundamentales.



Se actualizaron disposiciones del Código Penal del Estado con el fin de sancionar de forma más severa delitos como la extorsión, las llamadas falsas a números de emergencia y las conductas vinculadas con la delincuencia organizada, con el propósito de garantizar mayor tranquilidad a las y los chiapanecos.

En derechos humanos, la igualdad y la perspectiva de género, esta Legislatura priorizó iniciativas encaminadas a garantizar el pleno respeto de las libertades fundamentales y a reducir las brechas de desigualdad. Se aprobaron reformas que fortalecen la paridad de género en los espacios de representación política y en los órganos de toma de decisiones, además de garantizar el derecho al matrimonio igualitario en el Estado de Chiapas. Del mismo modo, se establecieron disposiciones que promueven la protección integral de grupos en situación de vulnerabilidad, asegurando el acceso a la vivienda digna, a la salud y a la educación sin discriminación.

En el rubro educativo, científico y tecnológico, reformas que impulsan la calidad, la inclusión y la innovación en los procesos formativos. Se incorporó la educación ambiental como un eje obligatorio en los planes de estudio, para incluir la educación ambiental en los planes y programas de estudio en todos los niveles escolares, fomentando la conciencia ecológica, la participación comunitaria



y la adopción de prácticas sostenibles. Asimismo, se creó la **Agencia Digital Tecnológica del Estado**, con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades en tecnologías emergentes y consolidar a Chiapas como un referente en innovación y transformación digital.

De manera respetuosa se exhortó a las universidades públicas del estado a implementar acciones afirmativas que **garanticen el acceso de jóvenes indígenas y afromexicanos a la educación superior**.

La agenda legislativa también incluyó avances significativos en materia ambiental y de desarrollo sustentable. Las reformas aprobadas fortalecen la protección de ecosistemas, áreas naturales protegidas y zonas de alto valor ecológico, estableciendo lineamientos más estrictos para los proyectos de infraestructura que puedan generar un impacto ambiental. Paralelamente, se impulsaron programas de reforestación urbana y restauración ecológica en coordinación con municipios, universidades y organizaciones sociales, reconociendo la importancia de la preservación del patrimonio natural de Chiapas.

Por lo que ve a la modernización institucional y la administración pública, se aprobaron modificaciones para hacer más eficiente la estructura gubernamental. Entre ellos destacan la reestructuración de la Ley Orgánica de la Administración Pública y la creación de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, organismo descentralizado encargado de atender las necesidades en materia de conectividad carretera y gestión de recursos hídricos. Además, se homologaron las atribuciones de distintas dependencias estatales con el objetivo de mejorar los procesos internos, fortalecer la transparencia y garantizar un



uso más eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, se aprobó el **Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030**, documento rector que establece las directrices, programas sectoriales y estrategias regionales que guiarán las acciones del Ejecutivo durante el presente sexenio. Este plan articula la planeación gubernamental con una visión integral de desarrollo, priorizando la equidad, la sostenibilidad y el bienestar social.

Se creó la **Comisión Especial de Zonas Metropolitanas**, encargada de coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno para abordar los retos urbanos y garantizar una planeación eficiente y sustentable de las áreas metropolitanas.

En materia de igualdad de género y combate a la violencia, se aprobaron reformas a la **Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**, garantizando el reconocimiento y la protección integral de los derechos de mujeres, adolescentes y niñas, asegurando su ejercicio pleno y estableciendo mecanismos para prevenir, atender y erradicar cualquier tipo de violencia, especialmente la de carácter sexual y de género.

En el ámbito del fortalecimiento institucional, se reformó la **Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado**, estableciendo que las sesiones ordinarias se celebren los días martes y miércoles.



Esta modificación busca optimizar el desempeño parlamentario y agilizar el desahogo de la agenda legislativa, contribuyendo a un trabajo más eficiente y ordenado.

En materia de patrimonio cultural y tradiciones, se otorgó reconocimiento como patrimonio cultural estatal a la tradicional escenificación de la **Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el municipio de Unión Juárez, Chiapas**. Esta declaratoria contribuye a la preservación de las costumbres y tradiciones locales, reafirmando la importancia de las expresiones culturales como parte fundamental de la identidad social y comunitaria.

En el ámbito del turismo y la protección de la niñez, se reformaron diversas disposiciones de la **Ley de Turismo del Estado de Chiapas**, incorporando mecanismos específicos para prevenir delitos contra niñas, niños y adolescentes dentro del sector turístico. Esta reforma busca generar entornos más seguros, proteger los derechos de las infancias y fortalecer la reputación de Chiapas como un destino turístico responsable y confiable.

Las modificaciones a la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, relacionados con los derechos de la

infancia y adolescencia, que reconoce el vínculo materno-filial como un derecho fundamental en la primera infancia. Además, se incorporaron lineamientos que promueven la cultura de la paz y la crianza positiva, priorizando el interés superior de la niñez y dotando al Estado de mayores herramientas para garantizar un desarrollo integral.

En materia de justicia penal y derechos de las víctimas se introdujeron reformas al **Código Penal y al Código de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Libertad Anticipada**, tipificando la violencia por ataques con ácido y sustancias corrosivas, reconociéndola como un delito grave con sanciones ejemplares. Además, se estableció que el delito de feminicidio quedará excluido de los beneficios de libertad anticipada, reafirmando el compromiso del Congreso con la protección de las mujeres y el acceso a la justicia.

Creamos la Comisión Especial para Conocer, Proponer y dar Seguimiento a las Acciones de Búsqueda de las Personas Desaparecidas en el estado de Chiapas, en la que estarán representadas las diversas fuerzas políticas de la LXIX Legislatura, buscamos erradicar todo tipo de violencia y dar justicia a las víctimas.



Un tema que nos hace sentir satisfechos, aunque se habrá de seguir trabajando, fue la aprobación de reformas a diversas disposiciones del **Código Penal**,

estableciendo penas de hasta 100 años de prisión para quienes cometan el delito de feminicidio y pederastia, delitos imprescriptibles, impidiendo que sean sujetos de indulto quienes cometan estas conductas, y garantizamos el pago de pensiones alimenticias para hijas, hijos o personas dependientes de las víctimas de feminicidio o de ataques con ácido.

Además, agravamos las penas para quienes cometan delitos contra niñas, niños y adolescentes, cerrando el paso a quienes pretendan lucrar o causar daño a los más vulnerables.



El Congreso del estado aprobó varias reformas al Código Penal local que tipifican como delito penal el maltrato y la crueldad contra animales de compañía, específicamente perros y gatos. Esto, refleja la voluntad política de quienes integramos la LXIX Legislatura, para con nuestros compañeros en casa, quienes además nos brinda sin saberlo, un apoyo emocional al atender, de acuerdo a investigadores, cuidados contra el estrés, depresión, soledad, entre otros.

En seguridad pública, se reformaron diversas disposiciones de la Ley que regula la operación de la Secretaría de Seguridad del Pueblo del Estado de Chiapas, estableciendo lineamientos para el uso correcto del uniforme y vestimenta institucional del personal policial, con el objetivo de fortalecer la identidad, disciplina

y confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

En el ámbito de los derechos sociales, se reformó la Ley de Desarrollo Social del Estado de Chiapas, fortaleciendo la inclusión de comunidades indígenas y afromexicanas en los procesos de planeación y toma de decisiones que afectan su desarrollo.



En movilidad humana y derechos de las personas migrantes, se creó la Ley para la Atención y Protección de Personas en Contexto de Movilidad Humana del Estado de Chiapas. Esta ley representa un compromiso sólido con el respeto a los derechos humanos, estableciendo políticas de protección, integración y desarrollo para las personas migrantes y en tránsito.

Este mismo periodo también contempló avances importantes en diversidad sexual y derechos humanos. Se adicionaron disposiciones al Código Penal para prohibir las terapias de conversión en Chiapas, reconociendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad y protegiendo la integridad física y emocional de las personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género.

En materia de búsqueda de personas se creó una Comisión Especial encargada de dar seguimiento a las acciones de localización, articulando esfuerzos con colectivos, autoridades y familias, reconociendo el papel fundamental que han desempeñado

las madres en la lucha contra la impunidad.

La transparencia y acceso a la información son cruciales para la vida democrática del estado, por ello se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, armonizando la legislación local con los cambios federales. Se estableció que la tutela de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales recaerá en nuevas instancias de control, fortaleciendo la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Se expidió la **Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas**, otorgando autonomía plena al Tribunal y dotándolo de las herramientas necesarias para garantizar una impartición de justicia eficaz, independiente y orientada al combate de la corrupción.

En materia ambiental y de infraestructura, diversos puntos de acuerdo exhortaron a los ayuntamientos a actualizar sus programas de reforestación urbana y a establecer mecanismos de prevención de inundaciones. Estos acuerdos buscan fomentar el uso de especies nativas, fortalecer la resiliencia ante fenómenos naturales y promover un crecimiento urbano sostenible y equilibrado.

Finalmente, en el ámbito de las finanzas públicas y el desarrollo económico, **se aprobaron las leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas 2025**, con un enfoque orientado a la sostenibilidad financiera y la equidad en la distribución de los recursos. Estos instrumentos priorizan la inversión en infraestructura, seguridad, educación y programas sociales, además de incorporar estrategias para incrementar la recaudación mediante la digitalización de procesos y la fiscalización eficiente.

El conjunto de decretos, reformas y nuevas

leyes aprobadas durante este primer año legislativo representa un esfuerzo integral para modernizar el marco normativo estatal, garantizar la igualdad de derechos, fortalecer la seguridad y la justicia, impulsar la innovación tecnológica y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Logramos el fortalecimiento de la Soberanía nacional y de la ley de gobierno digital de Chiapas. No obstante, de lo ya citado, colaboramos estrechamente con el gobierno de la república, al aprobar las reformas que fueron enviadas, ejemplo de ellos, el **tema del maíz, que están dentro de los artículos 4 y 27**, que prohíbe la siembra de transgénicos y fomenta técnicas agroecológicas.

Aunado a lo anterior, quienes integramos la LXIX Legislatura, aprobamos reformar la Constitución en materia de no reelección y nepotismo, lo que significa responder a una demanda legítima de la ciudadanía, que exige una democracia más justa, sin privilegios ni herencias políticas.

Se creó la Ley que regula la operación, integración y funcionamiento de tecnologías y videovigilancia para la seguridad pública en el Estado de Chiapas. El objetivo de esta normativa es garantizar un marco legal que regule la operación de tecnologías y videovigilancia en seguridad pública, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fortaleciendo la protección de la vida, libertades, integridad y patrimonio de las personas, así como incorporando la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos en todas las actuaciones de las instituciones de seguridad pública.

El 3 de diciembre de 2024, se promulgaron **dos decretos relevantes en materia de seguridad**: el Decreto 038, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del

Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objetivo de armonizarla con la Constitución Federal y la reforma constitucional local en materia de seguridad, adaptándola a los retos y necesidades actuales; y el **Decreto 039**, que reforma la Ley que establece las bases de operación de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas**, renombrando la Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana como Subsecretaría de Operación Policial, y reorganizando sus unidades de apoyo, permitiendo así diseñar nuevas estrategias de seguridad acordes con las necesidades del Estado.



De igual forma, se adicionó la **fracción VIII al artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas**, elevando a rango constitucional el derecho a la participación ciudadana, fortaleciendo la democracia, la inclusión, la representatividad y promoviendo el desarrollo sostenible y la educación cívica de la población, en concordancia con las

reformas federales de 2019 sobre consultas populares en las entidades federativas.

En materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución del Estado cumpliendo con lo establecido por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Mecanismos Alternativos, con el fin de incorporar y regular estos mecanismos en la legislación local. Se emitieron decretos relacionados con la modernización del sistema judicial y los mecanismos alternativos, uno que reforma el Código de Organización del Poder Judicial del Estado, homologando las disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos; uno que crea la Nueva Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, estableciendo principios, responsabilidades y garantías en la resolución de conflictos; y otro reforma la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo, creando Centros Públicos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con personal facilitador certificado para su correcta aplicación.

Se publicaron tres decretos adicionales: el Decreto 204, que reforma el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para facultar al Poder Ejecutivo a realizar consultas públicas, promoviendo transparencia y participación ciudadana; el Decreto 205, que reforma y adiciona diversas disposiciones en materia de seguridad y Fiscalía General, fortaleciendo la estrategia de investigación de delitos y combate a la criminalidad bajo el mando del **Ministerio Público**; y el **Decreto 210**, que reforma el **artículo 87 de la Ley Ambiental para el Estado**, alineando la legislación local con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, garantizando coordinación entre Federación, Estado y Municipios.

Se reformó el artículo 7 de la Constitución del Estado, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, homologando disposiciones federales y asegurando la libre determinación, autonomía y el respeto irrestricto a sus derechos, conforme al mandato del Artículo Quinto Transitorio del Decreto Federal de reformas a la Constitución.



Finalmente, se promulgó el Decreto 255, que reforma diversas disposiciones de la Constitución del Estado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con el objetivo de armonizar la legislación estatal con los cambios a nivel federal tras la extinción del INAI, trasladando la tutela de estos derechos a las contralorías estatales y organismos autónomos, garantizando así la homologación y fortalecimiento institucional en el ámbito local.

El trabajo realizado sienta las bases para consolidar un Congreso más cercano a la ciudadanía, comprometido con el fortalecimiento institucional y con la construcción de un Chiapas con visión de futuro.

2.2. PRONUNCIAMIENTOS RELEVANTES



El 1 de octubre de 2024 se llevó a cabo el inicio de la Legislatura LXIX con la toma de protesta de las y los diputados integrantes de este Honorable Congreso. En mí intervención, externé mi compromiso con la unidad, el diálogo constructivo y la colaboración entre todas las fuerzas políticas. Destaqué que la prudencia, la templanza y la justicia serían los ejes rectores de mi gestión, legislar con humanismo, priorizando las decisiones que beneficien a los sectores más vulnerables del Estado. Reafirmé que todas las voces serían escuchadas y que el Congreso trabajaría para proteger los derechos de las chiapanecas y los chiapanecos.

Durante la sesión del 8 de octubre de 2024, se abordó el tema de la movilidad humana y migración. Subrayé la importancia de atender los desafíos derivados del fenómeno



migratorio, enfatizando la protección de los menores migrantes, considerados el grupo más vulnerable en esta crisis.



El tema de la reforestación en Chiapas fue objeto de un llamado a los municipios para destinar un porcentaje de sus recursos a la creación de viveros municipales y promover campañas continuas de reforestación en todo el Estado. En este contexto, también se destacó la necesidad de proyectar a Chiapas como referente en un modelo de desarrollo sostenible que integre la protección de ecosistemas y el respeto a los derechos de los pueblos originarios, quienes históricamente han cuidado estos territorios. Esta visión busca generar conciencia en la población sobre la importancia de conservar bosques y selvas, asegurando la sostenibilidad ambiental del Estado.

Durante la discusión en del Dictamen de la Iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se enfatizó el compromiso con el fortalecimiento institucional y la eficiencia gubernamental. La propuesta busca dotar al gobierno de un marco legal claro y transparente, eliminando duplicidades, estableciendo reglas precisas y garantizando que cada recurso invertido en la administración pública se traduzca en beneficio tangible para la ciudadanía, especialmente para quienes más lo necesitan.

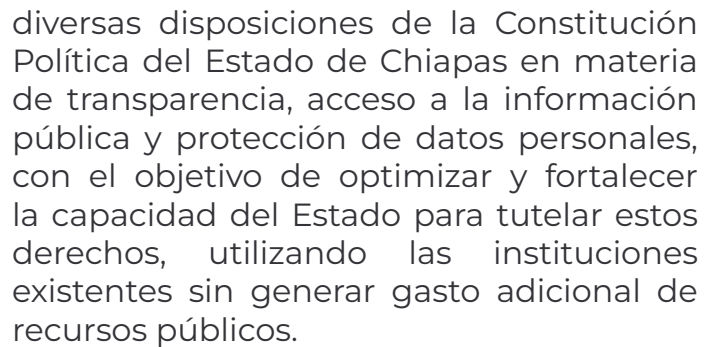
2.3. COMISIONES LEGISLATIVAS

El trabajo de todas y cada una de las Comisiones Legislativas es parte toral del proceso parlamentario. Por lo que quiero recuperar parte de su trabajo es rendir un reconocimiento al esfuerzo de todos y cada uno de sus integrantes, por ello, expongo a continuación algunos ejemplos de los acuerdos alcanzados.

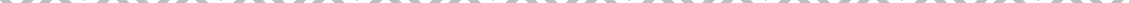
Las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia Anticorrupción, Transparencia e Información Pública presentaron la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de la Auditoría Superior del Estado. El objetivo de esta reforma fue homologar la denominación del ente fiscalizador con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, garantizando concordancia jurídica con la Constitución local y el Código de Organización del Poder Judicial del Estado, considerando que el Tribunal Constitucional ya no se contempla desde la reforma de agosto de 2020.

Comisiones Unidas de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública y de Hacienda recibieron y aprobaron la Cuenta Pública Estatal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, cumpliendo con los plazos y formalidades establecidos por la ley. Posteriormente, el 26 de diciembre de 2024, la Comisión de Hacienda presentó diversas iniciativas de gran relevancia para la administración financiera del Estado, entre las que se incluyen reformas al Código de la Hacienda Pública, adecuando la denominación de Secretaría de Hacienda a Secretaría de Finanzas y destinando el 40% de los ingresos por multas de tránsito al otorgamiento de estímulos al personal

Las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública presentaron la iniciativa para reformar, adicionar y derogar



La Comisión de Hacienda presentó una iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, estableciendo el cobro de derechos sobre la constancia de registro del uso de plataformas tecnológicas para el servicio de transporte privado especializado con chofer, así como la renovación anual y reposición de la misma, garantizando un marco legal actualizado y transparente.



2.4

INDICADORES

DEL TRABAJO LEGISLATIVO



Nov - 24

Dic - 24

Ene - 25

Feb - 25

Mar - 25

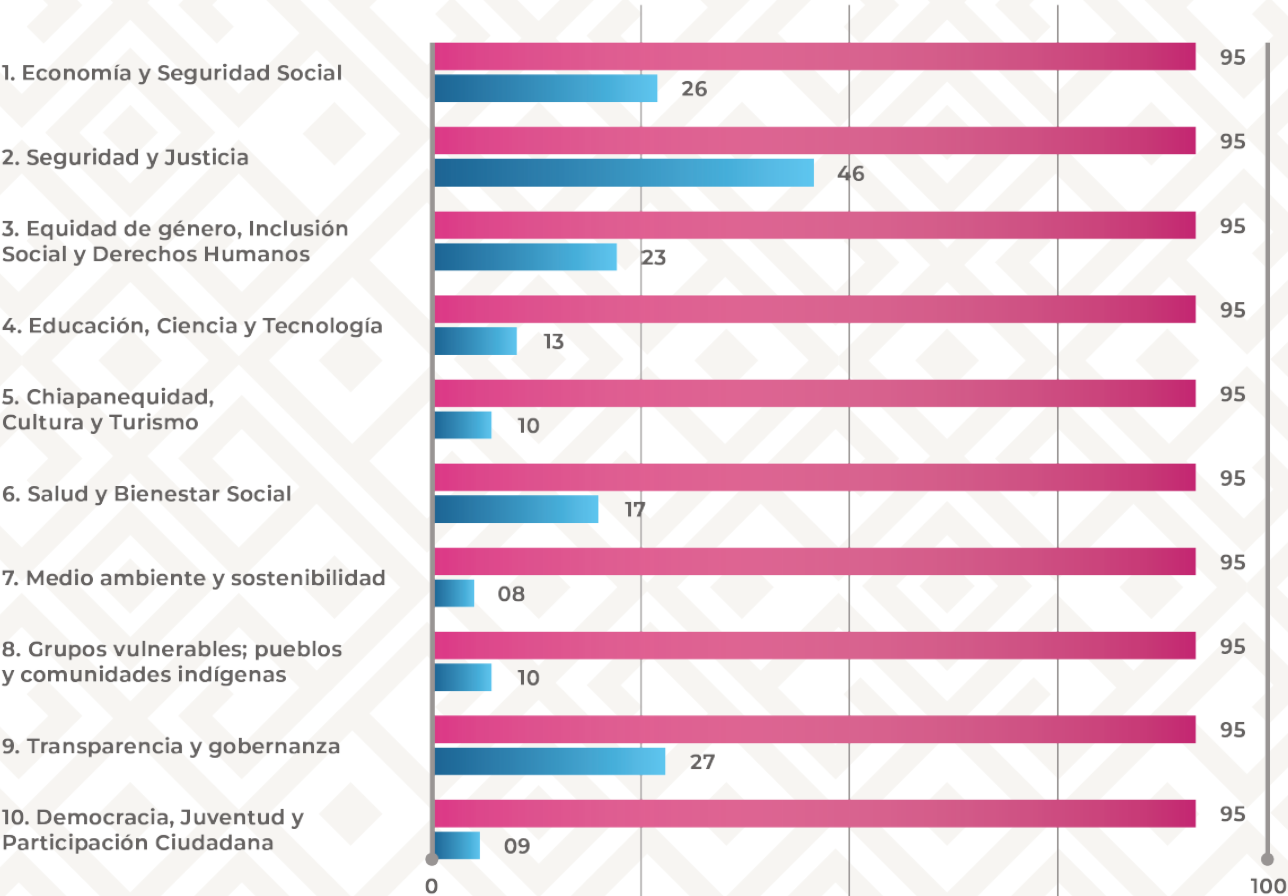
Abr - 25

May - 25

Jun - 25

Nota: Del inicio de esta LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, al mes de septiembre del 2025, se han llevado a cabo 134 acciones legislativas.

ACCIONES LEGISLATIVAS



Nota: Al mes de **septiembre de 2025** la LXIX Legislatura ha aprobado un total de **134 acciones legislativas**, reflejo del compromiso de las y los legisladores.

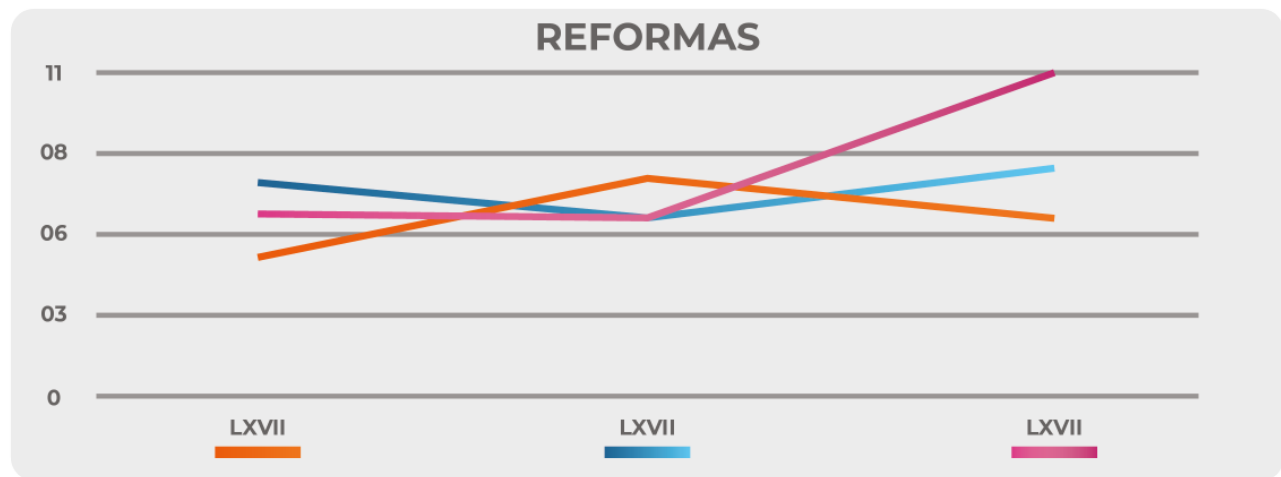
Cada uno de los ejes temáticos que conforman la Agenda Legislativa ha sido abordado a través de múltiples iniciativas, dictámenes o reformas, lo que demuestra una labor parlamentaria continua, estratégica y con visión transversal.



Nota: En la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas **las mujeres son mayoría**.

Actualmente, de los 40 diputadas y diputados, 24 son mujeres, lo que representa el 60% del total, mientras que 16 son hombres, representando el 40%. Las mujeres son mayoría en el órgano legislativo, esto refleja un avance importante en la participación femenina en la política local.

REFORMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO



Nota: En la actual LXIX Legislatura se han aprobado alrededor de 13 reformas trascendentales en materia de igualdad de género, aumentando en relación a las anteriores legislaturas.

3. GOBIERNO INTERNO Y PROCESOS PARLAMENTARIOS.

3.1. SESIONES



A la fecha, se han realizado 101 sesiones, eso significa, que no suspendimos una sola, que nos abocamos en todo momento, por responder a cada uno de los chiapanecos. En cada uno de los diputados se vive el compromiso, esa voluntad de servir a los demás, el poder entender las causas, queremos dejar huella en la vida pública y en cada corazón de los ciudadanos.

Las acciones legislativas se han logrado por un proceso de debate, cada una de las fuerzas representadas en este Poder, se ha enriquecido cada una de las iniciativas, buscando que estén a la altura de los retos de Chiapas. En esta Legislatura no solo se dio un trabajo efectivo en las iniciativas de ley, puntos de acuerdos, sino el enfoque en la paz, seguridad, justicia social, el desarrollo, salud, educación y economía para Chiapas, pilares para la labor legislativa.

Más que un tema de estadísticas, se trata de la muestra de la razón de nuestro trabajo, cada iniciativa aprobada, es sin duda, una acción para hacer más grande a Chiapas. El humanismo legislativo, es el que se da en cada sesión, en cada iniciativa, en cada participación, con valor, ética y responsabilidad.

3.2. CONDUCCIÓN DEL DEBATE PARLAMENTARIO.



Desde el inicio de mi gestión como Presidente de la Mesa Directiva me comprometí a trabajar en unidad y concordia, con respeto y responsabilidad. Afirmo que la prudencia, la templanza y la justicia serían los ejes rectores de mi trabajo como Presidente.

El llamado a la unidad, al diálogo consultivo y a la colaboración entre todas las fuerzas políticas representadas; y la convocatoria a mis compañeros a legislar con humanismo, han hecho del Poder Legislativo un espacio en el que todas las voces serán escuchadas y desde el cual se protegerán los derechos de todas y todos y cada uno de los chiapanecos. Conducir con apertura y dialogo la ruta legislativa es clave, construir acuerdos ha permitido que diversas iniciativas puedan ser aprobadas construyendo unidad para el bien común y en correspondencia con los demás poderes del Estado.

3.3. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Esta legislatura ha asumido el compromiso



de trabajar bajo el modelo de parlamento abierto, priorizando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía en sus procesos, es crucial recordar que los medios de comunicación son aliados clave en la rendición de cuentas. Al mantenerlos informados sobre los avances del trabajo legislativo, se fomenta la transparencia y se fortalece la confianza de las y los chiapanecos.

Estas acciones colocan al ciudadano en el centro de las decisiones públicas, fortalecen la rendición de cuentas y promueven una política de transparencia con sentido social y humanista.

Quienes integramos la LXIX Legislatura tenemos el compromiso de generar leyes que respondan a los retos de nuestro tiempo y de mantener al pueblo de Chiapas informado, en tiempo real, de nuestro trabajo.

3.4. ATENCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS.

Desde que México es un país independiente, se estableció con toda precisión que una de las bases de su organización política y de su estructura gubernamental era el principio de división de poderes. El pueblo mexicano hace valer su soberanía a través de los poderes federales y también los estatales; la Constitución Federal expresamente ha creado estos dos órdenes de gobierno y quien en forma expresa ha señalado el reparto de competencias para cada una de las jurisdicciones.

La soberanía del Estado se ejerce por medio de los poderes públicos, los cuales se instituyen para garantizar la dignidad y los derechos humanos de los habitantes del Estado. La canalización de iniciativas ciudadanas o de otros poderes es el procedimiento formal a través del cual

propuestas de ley o reformas legales, originadas por la ciudadanía o por los poderes ejecutivo y judicial, son sometidas al órgano legislativo para su debido debate, examen y eventual aprobación.

Conforme al artículo 48 de la Constitución local, el derecho de iniciar leyes o decretos compete, además, a los ciudadanos del Estado, en los términos que disponga la Ley, la cual establecerá los requisitos, alcances, términos y procedimientos para su ejercicio. Una vez admitida la iniciativa, se sigue el procedimiento legislativo habitual, con la posibilidad de dictamen por comisiones y discusión y votación en el pleno.

Esta Legislatura se ha caracterizado por la buena relación con los otros poderes y la ciudadanía. Muestra de ello, son los Parlamentos en donde participaron mujeres y personas de la diversidad sexual,



sirviendo estos espacios para interactuar con el Poder Legislativo, expresando sus opiniones y preocupaciones sobre asuntos de interés público, y donde se busca fortalecer la democracia a través de la inclusión y la transparencia.

4. CERCANÍA CON LA SOCIEDAD.

4.1. FOROS, PARLAMENTOS Y CONSULTAS.



La participación ciudadana en los procesos democráticos y una escucha permanente a sus demandas y propuestas son ejes rectores de nuestra labor, por ello, esta LXIX Legislatura ha llevado a cabo diversos foros y parlamentos

Realizamos el curso “Plan Municipal de Desarrollo: Metodología, Aprobación y Fiscalización”, en coordinación con el



Auditor Superior del Estado, el doctor José Aguilar Meza y la Diputada Marcela Castillo Atristain, presidenta de la Comisión de Planeación para el Desarrollo; al igual que el primer taller “Plan Municipal de Desarrollo: Metodología, Aprobación y Fiscalización”.

Dentro de las participaciones en este primer año de ejercicio legislativo, expuse en el “Foro Magisterial por Entornos Libres de Violencia”, temas como la no violencia,

la construcción de escuelas seguras, pacíficas y respetuosas de los derechos humanos.

En la inauguración de la Cátedra “Sergio Vieira de Mello”, impulsada por la Universidad Autónoma de Chiapas y la



Agencia de la Organización de Naciones Unidas, participé con la ponencia “Reflexiones en torno a la movilidad humana en Chiapas”, en la que expuse la necesidad de una legislación estatal que brinde atención en la gestión de los flujos migratorios y proteja los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana que responda a la visión humanista que el **Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar**, ha impulsado como eje central de su gobierno.

En el evento “**Conectando Mentes, Abriendo Caminos: La Educación como**



Derecho Universal”, realizado en el marco del Día Internacional de la Educación, reflexionamos sobre la importancia de la alfabetización como base para garantizar

una educación inclusiva y de calidad en Chiapas, empoderando a las personas para transformar su realidad a través del conocimiento.

Este Congreso, tiene metas muy bien fijadas a futuro, y uno de ellos, fueron los foros “**Retos y Avances en el Cumplimiento de los ODS en Chiapas**”, organizado por la



diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Realizamos el Primer Parlamento de Mujeres 2025, en donde se escucharon



las voces que impulsan la agenda de protección, igualdad, democracia y el derecho a una vida libre de violencia, mi compromiso, es respaldar las propuestas que nacen desde el liderazgo de las mujeres. Es compromiso de este Congreso ayudar a proteger los derechos de las mujeres, y fortalecer su empoderamiento, tenemos la voluntad de seguir trabajando

con las iniciativas con perspectiva de género. Nos ocupamos para construir una agenda legislativa inclusiva que promueva la igualdad, garantice la paridad y combata la violencia de género.

Estoy comprometido con nuestros pueblos originarios, hemos reflexionado sobre los desafíos que enfrentan, y en el **primer Congreso de Pueblos Originarios “Palabras para el Buen Vivir”**, abrimos el espacio



para que todas y todos puedan alzar la voz y hablar de sus necesidades; tienen en el Congreso del Estado un aliado en la lucha por la justicia y el bienestar.

La juventud chiapaneca, representa una fuerza vital para el desarrollo y la transformación, en este Congreso, sabemos la importancia que tienen, por



eso, abrimos la Casa del Pueblo a todas y todos, para crear iniciativas orientadas a garantizar sus derechos y enriquecer lo que hemos hecho.

Es compromiso del Poder Legislativo, la inclusión de todos, todas y todes, por ello, se llevó a cabo el **Primer Parlamento Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero (LGBT)**, con el



propósito de abrir espacios de discusión que generan propuestas en favor de la comunidad de la diversidad sexual.

Quienes tenemos la tarea de legislar, queremos apoyar en la creación de políticas públicas interculturales, que permitan no solo la inserción, sino también tomar de ellos, su fuerza, conocimiento y aptitudes, para construir un Chiapas con fuerza de transformación.

4.2. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PROMOCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN.



Para este Congreso, las colectivas, cámaras, asociaciones, barras, colegios, y toda la sociedad civil son aliados para el desarrollo social y económico de Chiapas, por ello, en este informe que presentamos, quiero destacar la relevancia que tiene este sector para generar condiciones y construir puentes de diálogo y colaboración. Muestra de ello son las reuniones que la Mesa Directiva ha sostenido, en donde se nos ha hecho llegar diversas propuestas, hemos atendido a alrededor de **1,000 audiencias**. La escucha y cercanía permanente han sido la base de nuestra labor.

Desde la Mesa Directiva, estamos prestos a promover con certidumbre el desarrollo de los chiapanecos, nuestro compromiso es facilitar ese rubro jurídico con las reformas a las leyes, actualizarlas para enfocarlas en las necesidades de nuestros tiempos. Por eso, al reunirnos con la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**, se intercambiaron puntos de vista para contribuir a fortalecer los marcos normativos que impulsen mayor

transparencia y equidad en el sector.

El humanismo es un eje fundamental, por ello quiero resaltar que quienes conformamos este Congreso, nos hemos dado a la tarea de promover reformas y crear leyes justas, incluyentes, apegadas al derecho. Habremos de seguiremos contribuyendo a una gobernanza de la mano del pueblo y eficaz para todas y todos, siempre mirando hacia un mejor futuro, para todas y todos.

El Legislativo, camina de la mano con la gente, bajo los principios de rectitud, ética y responsabilidad, garantizando a todas y todos una acción que permita que el tejido social se fortalezca, porque estamos ciertos que, la tarea legislativa, solo puede responder a cada uno de los chiapanecos sirviendo con convicción y responsabilidad.

Participar en la máxima tribuna del estado, es responder a las necesidades de la ciudadanía, de ahí que cada uno de los que integramos la actual legislatura, presentamos una agenda que promueve el bienestar social, equidad y el desarrollo sustentable, con el cual enriquecemos el diálogo constante a través del debate parlamentario, siendo más cercana a la sociedad chiapaneca.

Trabajamos en una hoja de ruta hacia una apertura legislativa más cercana a la gente y nuevos compromisos que harán del Congreso un verdadero espacio de cambio y justicia social.

La Universidad Autónoma de Chiapas, la máxima casa de estudios, es la cuna de miles de profesionistas que han logrado conducir a Chiapas, encontramos notables médicos, abogados, arquitectos, que contribuyen con su labor a la construcción de este gran estado. Por ello, se otorgó la distinción significativa para declararla como **“Benemérita”**. Es un acto de





reconocimiento a décadas de compromiso académico, científico y social. Fue el **gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar**, quien tuvo a bien proponer esta iniciativa que refuerza el vínculo entre el Estado y la universidad pública, y que coloca a la UNACH entre las grandes instituciones educativas de México.

Por eso mismo, acudí a la inauguración del nuevo espacio que brinda herramientas a las y los jóvenes universitarios, que habrá de mejorar las condiciones de enseñanza.

Pero no solo tenemos a la **UNACH**, también a la **UNICACH**, donde se ha inaugurado el



Centro de Investigación Multidisciplinario, lo que representa un avance sustancial para la ciencia, y se traduce en más oportunidades para las juventudes en esta nueva era de Chiapas.

Este Congreso, participa con el gobierno de Chiapas, para tratar temas específicos, como lo será los proyectos de saneamiento de microcuencas y reforestación en todas



las regiones, por ello, acudí a la Agencia Tecnológica del Estado, para contribuir con la siembra de arbolitos, como parte del acto “Siembra con Conciencia”.

En Ocosingo, asistí a la expo ganadera, el cual impulsa el desarrollo de este sector y



desde el Congreso de Chiapas, refrendo mi compromiso para impulsar iniciativas que fortalezcan la ganadería y contribuyan al bienestar del campo.

Se visitó al municipio de Chiapa de Corzo, donde se presentó la **Clase Nacional de Boxeo** por la paz, atendiendo el llamado de



nuestra **presidenta Claudia Sheinbaum**, y de nuestro Gobernador **Eduardo Ramírez Aguilar**, y es que el deporte es una forma poderosa de lograrlo; aquí mismo, en esta histórica ciudad, acompañado de mi compañera la diputada Erika Paola Mendoza Saldaña, compartimos con las y los chiapacorceños el trabajo que realizamos desde el Congreso del Estado.

Los derechos de las mujeres son fundamentales para la vida política, social y económica, por eso, encaminamos el diálogo para crear iniciativas que refuerzan la erradicación de la violencia a ellas, desde cualquier ámbito, laboral,



familiar, educativa, religiosa, económica, psicológica y física.

Fomentamos la participación activa y generar las oportunidades que las juventudes han presentado en su momento, con temas que destaca la educación, diversidad, medio ambiente, salud, cultura, indigenismo, empleo, entre otros, eh ahí que en esta LXIX legislatura nos hemos reunido para escuchar a todas y todos para empoderar con su participación.

He aquí que, compartimos experiencias con la Red Mundial de Jóvenes Políticos, capítulo Chiapas; apoyamos la realización del segundo concurso estatal de Arte y Salud Pública: “Somos lo que comemos, los colores de la salud”, organizado por la Fundación Toledo y el Grupo Médico Venart.

La conmemoración del Centenario del Derecho al Voto de las Mujeres Chiapanecas, por eso, desde el Seno del Poder Legislativo, lo evocamos y seguimos trabajando para que esto se siga fortaleciendo, un ejemplo, es este mismo Congreso, donde se hace efectiva la paridad de género, por eso el trabajo legislativo se realiza con perspectiva de género.

La transparencia, se ha convertido en un eje rector de este gobierno, y un ejercicio continuo de este legislativo, pues las iniciativas, reformas y derogaciones, lo proponemos bajo propuestas ciudadanas, con una apertura social y honesta, es el pueblo, quien puede conocer del quehacer legislativo, así como su avance; reafirmo este compromiso con la rendición de cuentas.

Las sesiones son públicas, porque queremos promover que el pueblo sea testigo de lo que cada uno de sus legisladores realiza, y solo así construimos la democracia deseada, este Congreso, es el espacio donde se escucha a todas y todos por igual.

4.3. CONGRESO ITINERANTE.



Para dar a conocer las acciones de este Congreso y hacerlo sentir cercano a la gente, además de buscar retomar las





propuestas y el sentir de las chiapanecas y los chiapanecos, es que los diputados salimos de nuestras oficinas y de forma itinerante nos trasladamos a diversos distritos, esta estrategia ha permitido unificar criterios que permiten el fortalecimiento de la democracia. El Congreso itinerante, convoca a las colonias, barrios, ejidos, cabeceras municipales, el quehacer legislativo, con el cual reafirma su compromiso que la voz del pueblo chiapaneco, se convierte en ley con responsabilidad social.



Otro de los municipios visitados, fue **Cintalapa**; con la diputada **Maritza Molina Molina**, realizamos una asamblea informativa legislativa, porque estamos viviendo una nueva era, donde lo más importante es hablar de frente con el pueblo, escuchando y trabajando.



En los recorridos, también se acudió al municipio de **Pijijiapan**, acompañando a la diputada **Faride Abud García**, en la Asamblea Legislativa, escuchando a diversos sectores como el ganadero, agricultores, pescadores, magisterio y ciudadanía en general.



Por Tapachula, con el diputado **Freddy Escobar Sánchez** y la diputada **Elvira Catalina Aguiar Álvarez**, para compartir con las y los vecinos el trabajo que hemos realizado desde la LXIX Legislatura, construyendo mejores resultados para todas y todos.





En **Tuxtla Gutiérrez**, platicamos con ciudadanos, colegios de profesionistas de Chiapas y de ejidatarios de distintas regiones, sobre el trabajo que impulsamos. Este Congreso Itinerante, visitó las colonias Los Trabajadores y Paseo del Bosque en Tuxtla Gutiérrez, donde aproveché para invitarlos a seguir de cerca lo que estamos haciendo las y los diputados, porque con sus opiniones crecemos todos, como sociedad. Muy agradecido me siento, cuando entre amigos reflexionamos sobre el porvenir de Chiapas, y así ocurrió con las amigas y amigos de San José Terán y Rivera Guadalupe, en Tuxtla Gutiérrez; que se convirtió en un espacio de diálogo, los retos que enfrentamos, me fortalecen y reafirma el compromiso de seguir legislando con responsabilidad, pero sobre todo con cercanía.

explicamos el trabajo, la intensión de que la sociedad se integre, para entonces, ya habíamos aprobado más de 70 dictámenes e iniciativas, se explicó parte de la agenda legislativa como la protección a las mujeres, niñas, niños, jóvenes y sectores vulnerables, así como en materia de seguridad.

En las giras que se realizan por nuestros pueblos y comunidades indígenas, se habló de las reformas a la Constitución federal como local para que tengan mayor participación y sean sujeto a derechos, así como el tema de las mujeres, darle su protección, ponderando siempre su integridad como su vida.



Al llegar a la zona Altos de Chiapas, visité San Cristóbal de las Casas, Mitontic, y San Juan Chamula, acompañado de mis compañeras y compañeros Silvia Argüello, Valeria Santiago Barrientos, Juan Salvador Camacho Velasco, Domingo Velázquez y Wendy Hernández Ichin.



En los recorridos que hacemos, acudimos al municipio de **Simojovel y Bochil**, donde

Les manifesté que desde el Congreso del Estado, más allá de nuestras ideas, lo que nos une es el compromiso de avanzar



en los temas que Chiapas necesita, por ello, estamos al servicio de la sociedad, construimos y transformamos juntos.

4.4. VISITAS GUIADAS.

El poder Legislativo, promueve las visitas guiadas en sus instalaciones, con el ánimo de que la población, conozca como se trabaja, las áreas donde se crean las iniciativas de leyes, por lo que el personal, está capacitado para tal fin, los invitados conocen el recinto oficial, el área de Ediciones legislativas, Servicios Parlamentarios, el Instituto de Investigaciones Legislativas y Estudios Legislativos Para la Igualdad de Género, Transparencia, entre otros.

Hasta el momento, hemos tenido la participación de alumnos de diversas escuelas particulares como públicas, quienes también han asistido a las sesiones ordinarias, donde pueden comprobar el trabajo, a través del debate y la presentación de propuestas para el beneficio social.

5. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA.

5.1. DIFUSIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.



Como Congreso, tenemos un compromiso con la ciudadanía, para que conozca de nuestra labor y que, a través de los medios de comunicación, llegue la información

que ellos como pueblo, desean saber, por lo que cada martes, abrimos el espacio con la prensa, para que los temas relevantes, se difundan, como una muestra de la transparencia de esta legislatura.

El acceso a la información pública constituye una herramienta esencial para hacer realidad la transparencia y mejorar la calidad de la democracia, por ello, el Poder Legislativo, se suma comprometido en no solo cumplir con sus obligaciones constitucionales, sino que entendiendo que se trata de un derecho humano, se constituye como un acto voluntario de dar a conocer a los ciudadanos el resultado de nuestra labor legislativa con el fin de propiciar confianza y certidumbre a la sociedad.



Damos testimonio del trabajo que se ha hecho en el primer año legislativo, un pueblo que está representado por los legisladores, de las fracciones parlamentarias de MORENA, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Redes Sociales Progresistas, Partido Revolucionario Institucional y las representaciones del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

Chiapas, es otro a partir de la conformación de los tres Poderes de Gobierno, hoy, el pueblo decide, debatimos en la LXIX Legislatura, cada uno de los temas que se consideran propicios para beneficiar



a la sociedad, por eso, he trabajado con las juventudes, mujeres, indígenas, fomentamos el deporte, la inclusión, enarbolamos el trabajo en cada reunión, en cada sesión, en cada encuentro.

Unimos nuestras ideas, para seguir conquistando y dejar a las siguientes generaciones, lo mejor de nosotros, desde el cabildeo y el dialogo constante entre las fracciones; la Mesa Directiva, busca erradicar confrontaciones y presentar propuestas afines a favor del pueblo mismo.

6. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

6.1. REPRESENTACIÓN CON OTROS PODERES Y AUTORIDADES.



En el marco de respeto y colaboración entre los poderes del Estado de Chiapas, y en cumplimiento de nuestras atribuciones, es que mantenemos una estrecha relación institucional con el jefe del Ejecutivo, **Doctor Oscar Eduardo Ramírezv Aguilar,**

con quien durante este primer año de ejercicio cameral, hemos trabajado para discutir y aprobar iniciativas que responden a las necesidades de nuestros conciudadanos.

He asistido a reuniones en las que se comparten los avances en materia legislativa realizados hasta el momento, así como pláticas sobre las iniciativas que habremos de presentar durante la LXIX Legislatura.



He podido recorrer la geografía chiapaneca. En la zona norte corroboramos la decisión de los hermanos de los pueblos originarios, quienes ahora impulsan el desarrollo económico y turístico de la zona, respetando la autodeterminación de los pueblos, con la autopista de Palenque a Ocosingo, la Ruta de las Culturas Mayas, aprobada por el pueblo.



En Tuxtla Gutiérrez, el arranque de las Jornadas de Paz, nos invita a seguir construyendo un Chiapas con bienestar y

tranquilidad; durante a la entrega de chips del Programa Reporte Móvil, impulsado por la Secretaría de Movilidad y Transporte, que permite que choferes del transporte público reporten incidentes en las calles, fortaleciendo la seguridad pública con participación ciudadana.



En Tapachula acudí al informe de resultados de los **100 días de Paz para Chiapas**, en el que corroboramos esta transformación donde el mayor logro ha sido devolver la tan anhelada paz a cada rincón de estas tierras.

Nos sumamos a la iniciativa del gobierno del estado, para apoyar a todas y todos los trabajadores, y que, desde marzo pasado, hemos impulsado la estrategia de generar condiciones de una mejor convivencia e integración familiar, reduciendo las horas de trabajo.



En el arranque de las Jornadas del Humanismo, dimos cuenta de la visión

que promueve la nueva era de Chiapas: servicios de salud, asesoría jurídica y orientación psicológica están al alcance de quienes más lo necesitan. De igual forma, estuve presente en el banderazo de inicio para el abastecimiento masivo en las unidades médicas del estado, un paso de suma importancia para fortalecer nuestro sistema de salud con un enfoque humano y eficiente.

En Comitán, acompañé al mandatario estatal al Deportivo Municipal, un espacio que servirá para fortalecer el tejido social a través del deporte. Apostar por el deporte es apostar por el bienestar de la sociedad, fomentando valores como la disciplina y el trabajo en equipo.



En San Juan Cancuc, fui testigo del compromiso del gobierno del estado, en la inauguración de uno de tantos Centros LIBRE, un espacio seguro y digno que forma parte de una política integral para prevenir y atender la violencia de género. Celebro y reconozco el trabajo de la presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el trabajo de transformación en nuestro país.

Como Congreso de Chiapas, también somos partícipes en el Programa Cero Corrupción, reafirmando que en Chiapas no hay espacio para la impunidad ni para quienes traicionen la confianza de las y los chiapanecos.



Quienes integramos la Comisión de Hacienda, recibimos al Secretario de Finanzas, quien presentó la propuesta del Paquete Fiscal 2025, mismo que analizamos, y garantizamos que cada peso sea invertido de manera responsable, siempre pensando en el bienestar de las y los chiapanecos, priorizando un gasto público que promueva la justicia social y el bienestar, pero, sobre todo, que refleje el humanismo que transforma.

Y desde esta LXIX Legislatura, seguimos trabajando para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad, convencidos de que una sociedad más solidaria y justa es el camino hacia un mejor futuro.



En un recorrido por Palenque, acompañé al gobernador Eduardo Ramírez a la entrega de becas “Rosario Castellanos”, se promovieron los círculos de estudio y también se hizo entrega de apoyos del programa “Chiapas Puede”, así como el banderazo de arranque de la Ruta de las Culturas Mayas Palenque – Ocosingo.



Cuando existe un trabajo, como el que realiza el gobierno de Chiapas, una acción provoca reacción y siempre son positivas a favor de los ciudadanos, la inauguración de la nueva ruta aérea de Tuxtla Gutiérrez a Palenque y Tapachula de la empresa Aerobalam, es la muestra del trabajo que promueve interés en el sector turístico.



Estamos legislando con responsabilidad y compromiso con las causas que consoliden la transformación de Chiapas y una de ellas, es la protección de los derechos de las mujeres y la niñez, por ello, construimos una agenda de justicia con visión humanista, y para dar cuenta de ello, las reuniones con el Fiscal General del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca han sido determinantes, el trabajo conjunto siempre da los mejores resultados.

El Programa de Alfabetización “Chiapas Puede”, las obras de infraestructura para escuelas y los Comedores del Humanismo, solo por mencionar algunos, son proyectos que buscan transformar la realidad de nuestra entidad.



Al asistir a la Primera Reunión de Instituciones y Autoridades Vinculadas a la Búsqueda de Personas de la Región Sureste, organizada por la Comisión Estatal y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, marca un paso firme hacia la coordinación interinstitucional para hacer frente a una de las problemáticas más sensibles y urgentes de nuestro país.

En diversas participaciones en la Mesa de Paz que encabeza el gobernador Eduardo Ramírez, refrendé el compromiso irrestricto para construir un Chiapas en paz y con justicia, y se refleja en cada acción que impulsa, trabajando siempre de la mano con los tres órdenes de gobierno y el pueblo.



En el Congreso de la Unión, participé en el Primer Encuentro de Presidencias de Congresos de México, por la Soberanía y la Unidad Nacional, a convocatoria de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso de la Unión. En esta reunión, las y los presidentes de diversos congresos locales, cerramos filas en torno a la soberanía nacional, respaldando las acciones de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.



En el rubro ganadero el Proyecto Emergente contra el Gusano Barrenador del Ganado fue una acción necesaria para proteger los hatos ganaderos de nuestro estado.

Dentro de las actividades emprendidas, asistí a la inauguración del Foro Regional de la Estrategia “Marca Chiapas”, un proyecto de gran importancia para el desarrollo económico de nuestro estado y escaparate para impulsar y posicionar a nuestro estado; con esta iniciativa se materializa el compromiso del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, que ha llevado el talento y la creatividad de emprendimiento.

Es un honor visitar los municipios indígenas, por eso atestigüé la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada del programa de alfabetización “Chiapas Puede”, proyecto impulsado por nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

La educación es base para el desarrollo, por eso acudí a la Asamblea General de los Pueblos de Chiapas por la Alfabetización, un evento encabezado por Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación, y nuestro

gobernador, Eduardo Ramírez, en el municipio de San Juan Chamula. De ahí, se ha partido para asegurar que Chiapas pueda leer y escribir su propia historia.

6.2. ENLACES CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.



Iniciamos diálogo con la UNACH, a través de su rector, el **Dr. Oswaldo Chacón Rojas**, para aterrizar acciones conjuntas entre el Poder Legislativo e integrantes de la academia. Este encuentro reafirma nuestro compromiso de fortalecer los lazos con las instituciones educativas para impulsar el desarrollo de Chiapas.

No se puede hablar de humanismo, cuando no hay conciencia para el trato de la flora y fauna, por eso, nos reunimos en el hemiciclo a Juárez del Congreso de Chiapas, para conocer el trabajo que realiza TIVÚ A.C., una asociación civil dedicada a la conservación y rescate de animales como ardillas, búhos y aguilillas; del cual nos unimos en este objetivo y promovemos leyes que concienticen a nuestra sociedad.

En materia electoral, acudí a la reinauguración de la **Ludoteca Taller y Espacio de Juego para la Democracia**, que realizó el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la presencia de la **Dra. Magdalena Vila Domínguez**, presidenta de este Instituto, un espacio

renovado donde niñas, niños y jóvenes podrán aprender de forma lúdica sobre la importancia de la participación ciudadana y los valores democráticos.

Quienes integramos la **Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública**, estamos atentos a todo lo anterior, porque no le vamos a fallar a un solo chiapaneco, todas y todos somos parte de este pueblo y todas y todos caminamos en el mismo barco. Un ejemplo, es que, junto a mi compañero **diputado, Juan Marcos Trinidad Palomares**, entregamos nombramientos a los nuevos integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, quienes tendrán la importante tarea de analizar y designar a los perfiles que aspiran a ser parte de ese organismo, que tiene como finalidad, fortalecer los mecanismos de transparencia y participación en la rendición de cuentas.



Nos reunimos en las oficinas de este Congreso, con el **Cónsul General de Guatemala, Hugo Arnoldo Blanco** y con **Sergio Alejandro Hernández García**, **Vicecónsul del Cónsul General de Guatemala** en Tuxtla Gutiérrez, con quienes coincidimos en la importancia de establecer una agenda colaborativa entre Chiapas y Guatemala que fortalezca la cooperación en materia de comercio, migración, seguridad y desarrollo social en beneficio de ambas regiones. Contribuir al fortalecimiento del diálogo y la cooperación



institucional entre nuestros pueblos, es una realidad, pues compartimos con Guatemala lazos históricos y culturales que nos hermanan, y por ello coincidimos en la importancia de reactivar los espacios de cooperación binacional.

En la Cumbre Migratoria Internacional organizada por la Benemérita UNACH, externé el trabajo que hemos realizado desde el Congreso de Chiapas a favor de las personas en situación de movilidad. Escuchar distintas voces, experiencias y perspectivas nos recuerda que la migración no es solo un tema de cifras, sino de derechos humanos. Estoy convencido que el humanismo debe guiar nuestras decisiones públicas y nos impulse a actuar con empatía, justicia y compromiso, por eso, el trabajo coordinado entre la LXIX Legislatura y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH, tuvo como resultado la propuesta de la primera ley en Chiapas enfocada en garantizar y dignificar la vida de quienes se encuentran en situación de movilidad.

En reunión de trabajo de la Comisión de Población y Movilidad Humana, conocimos en voz de la Lic. Ivana Saldívar el trabajo que realiza la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Chiapas y en la región sur del país. Esta agencia de la ONU atiende uno de los grandes desafíos de nuestra región, como lo es, el fenómeno migratorio.



También, participé en la presentación del estudio “Acercamiento a los Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y/o Forzadas (MUITF) en México: los casos de Chiapas, Guerrero y Oaxaca”, elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), México. El matrimonio y las uniones infantiles, tempranas y/o forzadas son una violación a los derechos humanos de niñas y adolescentes. Este estudio nos brinda herramientas valiosas para construir soluciones integrales que garanticen su derecho a decidir sobre su presente y su futuro.



En este Poder Legislativo, se han impulsado enriquecer las políticas públicas a favor de los niños y niñas de Chiapas, por ende, en la Mesa Directiva, se refrenda el compromiso serio y fuerte de seguir trabajando por una infancia protegida, muestra de lo anterior, fue el encuentro con UNICEF México, encabezados por Luis Fernando Carrera, para fortalecer el trabajo conjunto que impulsen el bienestar integral de niñas, niños y las juventudes de Chiapas.

6.3. ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y CONMEMORATIVAS.



En el cierre de las actividades del Primer Periodo Ordinario, este Congreso reconoció la labor que día a días las Fuerzas Armadas realizan a lo largo y ancho del país, un merecido reconocimiento por su entrega, valor, lealtad y patriotismo.

Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer es un tema de la mayor trascendencia, pues son constructoras de realidades y transformadoras de la sociedad, a fin de reconocer su lucha por la igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida, para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial.

En el marco del 50 Aniversario de la creación del Mercado 5 de Mayo, se entregaron reconocimientos a algunos de sus fundadores, quienes son parte de nuestra identidad.

Se llevó a cabo un Homenaje Póstumo al maestro José Artemio López Aguilar, uno de los activistas que acompañaba la lucha de los pobladores de Chicomuselo contra la violencia generada por el crimen organizado en la sierra y la frontera de la entidad. Quien coordinó la Marcha por la Paz que realizaron miles de habitantes de Chicomuselo el 12 de octubre de 2023

para exigir el cese de la violencia. Docente de telesecundaria y ejemplo de civismo y patriotismo, con este homenaje, se reconoce no solo la trayectoria ejemplar de las maestras y maestros de Chiapas, también el profundo valor de la educación como pilar de la transformación social, la dignidad del magisterio como motor de cambio, y la construcción de la paz como tarea colectiva.

En un entorno de respeto e inclusión, nuestra niñez también tiene la posibilidad de conocer el trabajo de los legisladores, y más importante, vivirlo, por ello nos dimos a la tarea de implementar el Parlamento Infantil, replicando el modelo de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

Como un deber cívico, acudí a diversos actos de nuestros próceres mexicanos y chiapanecos. La conmemoración de los natalicios de Benito Pablo Juárez García, Ángel Albino Corzo Castillejos, Joaquín Miguel Gutiérrez, y otros, efemérides representativas como el día de la bandera, del Ejército Mexicano y de la Constitución Política Mexicana, fueron actos medulares en los cuales el Poder Legislativo tuvo presencia.

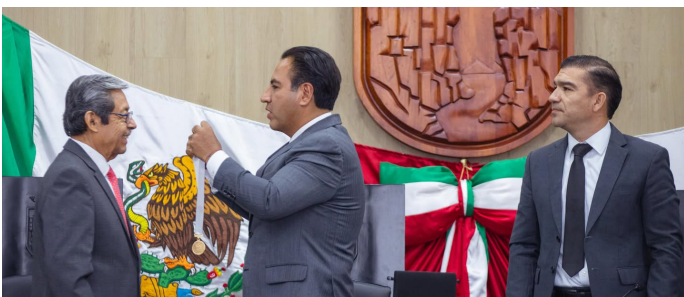
En la ceremonia del natalicio del prócer de Chiapa de Corzo, Ángel Albino Corzo, representé a los tres poderes en el discurso oficial, recordando esa herencia de justicia y compromiso con nuestro estado.

Desde esta casa de todas y todos los chiapanecos, conmemoramos el 219 aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, ejemplo de justicia y transformación, su legado sigue vigente hasta nuestros días, y sus ideales de igualdad y fraternidad entre todos guían nuestros pasos.

La sede del Poder Legislativo, ha abierto sus

puertas para que todos los municipios de Chiapas acudan a compartir sus tradiciones y costumbres, la Chiapanecidad se debe vivir en cada espacio y cada día, mostrando su grandeza, riqueza cultural y gastronómica. Soy un orgulloso de mis raíces, participamos de las costumbres y tradiciones, convencido que cada municipio aporta a la grandeza de la riqueza cultural, por lo que celebramos la Chiapanecidad a través del programa “Sabores y Saberes Culturales”, organizado por la Comisión de Cultura y la Chiapanecidad que preside mi compañera diputada Selene Cruz.

Al interior del Congreso, presenciamos la conferencia “Los Retos Legislativos en el Ámbito Local”, impartida por el investigador, Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz. El cual impulsamos desde la Comisión de Armonización Legislativa y Prácticas Parlamentarias, y desde donde buscamos fomentar el análisis y la discusión de los desafíos específicos que enfrenta la LXIX Legislatura.



Y como cada 7 de agosto, el Congreso del Estado otorgó su máximo galardón, la Medalla “Rosario Castellanos”, que en este año 2025, fue entregada al maestro Natalio Hernández Hernández, escritor, académico e investigador náhuatl, quien recibió de manos del Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas la distinción, develando su nombre en letras doradas en el Muro de Honor de la Medalla.

6.4. CONVENIOS.

La suscripción de convenios por parte del Congreso del Estado constituye una herramienta estratégica para fortalecer la cooperación interinstitucional, impulsar la innovación en el diseño de leyes que beneficien a todas y todos los chiapanecos. Estos acuerdos permiten vincular al Poder Legislativo con la academia, los colegios de profesionistas, las organizaciones civiles y los distintos órdenes de gobierno, generando sinergias que se traducen en proyectos concretos y beneficios tangibles para la sociedad chiapaneca.

Estas son las instituciones y los organismos con los que hemos suscrito convenios:

1. La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.
2. La Universidad Intercultural de Chiapas.
3. La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
4. El Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.
5. La Facultad Libre de Derecho del Estado de Chiapas y el INEF Escuela de Negocios y Emprendimiento.
6. La Auditoría Superior del Estado de Chiapas.
7. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
8. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Universidad Intercultural de Chiapas.
9. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

7. ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO.

7.1. MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.



La LXIX Legislatura de este H. Congreso de Estado de Chiapas impulsa la modernización de la infraestructura legislativa, la dignificación de los espacios es también parte fundamental para el desarrollo de nuestras actividades. Consolidar y modernizar la infraestructura física y funcional del Honorable Congreso del Estado de Chiapas mediante la renovación de espacios emblemáticos como salas de juntas, salones de sesiones y áreas administrativas; la incorporación de tecnología en audio, climatización y elevadores; así como la mejora de instalaciones sanitarias, archivo documental, espacios de convivencia y difusión institucional. Estas acciones buscan fortalecer el trabajo legislativo, brindar condiciones óptimas para la labor parlamentaria y fomentar un entorno más eficiente, digno y accesible para servidores públicos y ciudadanía.

Áreas que fueron modernizadas:

- Sala Fidelia Brindis Camacho.
- Se inauguró el muro de presidentas y presidentes del H. Congreso del Estado de Chiapas.
- Audio y sonido en el salón de sesiones.
- Climas nuevos en las áreas del congreso del estado.
- Remodelación de baños del H. congreso del estado de Chiapas y en el primer piso del edificio plaza.
- Remodelación de la sala de juntas de la presidencia o mesa directiva.
- Remodelación de la sala de junta de la JUCOPO.
- Inauguración del Muro de Honor de la Medalla Rosario Castellanos.
- Construcción de una cafetería.
- Auditorio para 150 personas.
- Remodelación de la sala de juntas de la coordinación de morena.
- Remodelación y equipamiento de la biblioteca del Congreso.

El área de archivo del Congreso del Estado de Chiapas renovó su infraestructura informática, la dotación de mobiliario ergonómico y la adquisición de equipos tecnológicos como computadoras e impresoras. Este fortalecimiento busca optimizar la gestión documental, facilitar el acceso eficiente a la información legislativa y mejorar las condiciones laborales del personal administrativo.

Fortalecer las capacidades tecnológicas del Honorable Congreso del Estado de Chiapas mediante la renovación del equipamiento informático, la dotación de mobiliario de oficina ergonómico y la entrega de cámaras profesionales en el área de comunicación social. Estas acciones buscan mejorar la productividad administrativa, optimizar la calidad en la difusión legislativa y consolidar un entorno laboral moderno y eficiente para el desempeño institucional.

Es necesario que todas y todos quienes nos



dedicamos a esta noble labor, diputados, secretarios y directivos comprendamos y conozcamos la importancia que suponen las diferentes políticas y actividades de las que se encargan. Para esta gestión, la capacitación y la profesionalización son dos pilares fundamentales. La capacitación es un proceso que le da a los colaboradores los conocimientos, herramientas y habilidades que necesitan para hacer su trabajo de manera efectiva.

Paralograrlo anterior, el Congreso del Estado a través del Instituto de Investigaciones Legislativas y Estudios Legislativos para la Igualdad de Género gestionó la firma de convenios con diferentes Universidades y otros organismos especializados. Uno de los objetivos principales es que todas y todos los empleados del Congreso del Estado pueden beneficiarse de talleres, cursos de especialización, conferencias, diplomados o maestrías con descuentos. Esto fomenta el desarrollo profesional continuo y mejora las habilidades del personal, por ello se firmaron convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
- Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)
- Instituto de la Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. (IAP)
- Facultad Libre de Derecho de Chiapas A.C.

La colaboración con estas instituciones muestra el compromiso con la capacitación y profesionalización de los trabajadores, pero sobre todo fortalece en trabajo legislativo, al mejorar la técnica legislativa,

la redacción y técnica jurídica.

Al rendir este informe del primer año legislativo, refrendamos nuestro compromiso con las y los chiapanecos de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y sentido de deber público. Cada ley aprobada, cada acuerdo y cada acción emprendida desde este Congreso, tiene como único propósito responder a las demandas de nuestra gente, fortalecer el marco jurídico de nuestro estado y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y en paz.

Con la unidad y respeto a la pluralidad política que caracteriza a esta LXIX Legislatura, continuaremos impulsando iniciativas que generen bienestar y desarrollo para Chiapas. El diálogo abierto, el trabajo en equipo y la convicción de servir con honestidad seguirán siendo la guía de nuestras decisiones. Este Congreso es y seguirá siendo la casa del pueblo, donde la voz de cada chiapaneco y chiapaneca encuentra un espacio de representación y de esperanza.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIAPAS
LEGISLANDO CON HUMANISMO

